



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

10 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Lo sacaron del camino, afirmó"
	"Descarta Fayad voto de castigo"
	"Plantea Comité cambios a Plaza Independencia"
	"MUERE MOTOCICLISTA"
	"Quedan 39 aspirantes ciudadanos"
	"FALLIDOS, PROYECTOS PARA TULANCINGO"
	"Huasca se quedará sin Ultra Trail México 2016"
	"Lanzan plan nacional para reformar penales"
	"Favorece al PVEM pasividad del Trife"
	"Exhibirán lista de corruptos"
	"Se enfrentan PF y normalistas de Ayotzinapa"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-Cumplen casi 40 aspirantes a candidatos independientes a los ayuntamientos con las firmas de respaldo ciudadano: Durante la tercera sesión extraordinaria que el Consejo General llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica informaron al pleno sobre la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. Además fueron aprobados por unanimidad dos proyectos de acuerdo: Propuesto conjuntamente por las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica, por el que se tiene por rendido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva Jurídica, relativo a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. De la información vertida en los puntos que anteceden en el presente informe, se advierte que los aspirantes presentaron en tiempo y forma sus respectivos formatos de cédulas de apoyo ciudadano, por lo que una vez hecha la clasificación, verificación y validación de los mismos por parte de las Direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos y Ejecutiva Jurídica se concluye que cumplieron con el porcentaje legal mínimo requerido por el artículo 230 del Código Electoral de la Entidad, es decir con el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, lo que consecuentemente les permitirá continuar con el proceso de registro como Candidatos Independientes, debiendo observar los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 246 y 247 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Por otro lado, los aspirantes Metodio Tolentino Aguilar, José Alfonso Pérez Tagle y Pedro Santos Bautista, una vez que fue hecha la clasificación, verificación y validación de las cédulas de apoyo ciudadano que presentaron, se concluye que de la totalidad de firmas que son requeridas de acuerdo con el artículo 230 Código Electoral del Estado de Hidalgo y

Unidad de Comunicación Social

que representa el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, los aspirantes no cumplieron condicho requerimiento; por tanto al no haberlo alcanzado el porcentaje legal mínimo necesario, no podrán solicitar su registro como Candidatos Independientes. Por último, se hace la observación que respecto de los aspirante **Fidencio Martínez Hernández, Teófilo Alvarado Rodríguez Raúl Garza Castillo**, estos no presentaron dentro del plazo establecido los formatos de obtención de apoyo ciudadano, ni en los Consejos Municipales como en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por lo que al no haber cumplido con un requisito tan elemental, dichos ciudadanos se ven imposibilitados para continuar con el Proceso de Selección de Candidatos Independientes, previsto en el Código Electoral del Estado de Hidalgo. **(Redacción, página web)**

Crónica-Valida IEEH firmas de 39 candidatos independientes: Tienen posibilidad de participar 39 candidatos independientes en la contienda para renovar presidencias municipales, luego de que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó el informe sobre la recepción, clasificación y verificación de cédulas de respaldo que presentaron los aspirantes autónomos. De 45 perfiles ciudadanos con intención de aspirar a una alcaldía, 39 reunieron el porcentaje mínimo que refiere la convocatoria, 3 por ciento del listado nominal en los respectivos municipios. Una vez que cumplieron con la cédula de respaldo, los aspirantes a candidatos independientes podrán registrarse, entre el 11 al 16 de abril, ante el Instituto y presentar la documentación correspondiente que determine su elegibilidad. Entre los contendientes independientes que alcanzaron ese 3 por ciento están: Julio Ramón Menchaca por Pachuca, Lisset Marcelino Tovar de Progreso, Marco Antonio Olvera Jiménez de San Agustín Tlaxiaca, Javier Téllez Mendoza por San Salvador, entre otros. Quienes no lograron este requisito fueron: Metodio Tolentino Aguilar de Huehuetla, José Alfonso Pérez Tagle Angulo de Tulancingo de Bravo y Pedro Santos Bautista, originario de Xochiatipan. En la discusión, el representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Eduardo Soto Ramírez, denunció que el aspirante a candidato independiente por Tulancingo, Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra, promovió su imagen en tres espectaculares durante la etapa de recopilación de firmas, lo cual sugiere actos anticipados de campaña. Luego, el Consejo General modificó el acuerdo CG/032/2016 para la postulación de personas menores de 29 años en las planillas para contender en los ayuntamientos del proceso local 2016. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Cumbres Hidalgo: Durante la tercera sesión extraordinaria que el Consejo General llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica informaron al pleno sobre la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. Además fueron aprobados por unanimidad dos proyectos de acuerdo: Propuesto conjuntamente por las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica, por el que se tiene por rendido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva Jurídica, relativo a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. De la información vertida en los puntos que anteceden en el presente informe, se advierte que los aspirantes presentaron en tiempo y forma sus respectivos formatos de cédulas de apoyo ciudadano, por lo que una vez hecha la clasificación, verificación y validación de los mismos por parte de las Direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos y Ejecutiva Jurídica se concluye que cumplieron con el porcentaje legal mínimo requerido por el artículo 230 del Código Electoral de la Entidad, es decir con el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, lo que consecuentemente les permitirá continuar con el proceso de registro como Candidatos Independientes, debiendo observar los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 246 y 247 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Por otro lado, los aspirantes Metodio Tolentino Aguilar, José Alfonso Pérez Tagle y Pedro Santos Bautista, una vez que fue hecha la clasificación, verificación y validación de las cédulas de apoyo ciudadano que presentaron, se concluye que de la totalidad de firmas que son requeridas de acuerdo con el artículo 230 Código Electoral del Estado de Hidalgo y que representa el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, los aspirantes no cumplieron condicho requerimiento; por tanto al no haberlo alcanzado el porcentaje legal mínimo necesario, no podrán solicitar su registro como Candidatos Independientes. Por último, se hace la observación que respecto de los aspirante **Fidencio Martínez Hernández, Teófilo Alvarado Rodríguez Raúl Garza Castillo**, estos no

Unidad de Comunicación Social

presentaron dentro del plazo establecido los formatos de obtención de apoyo ciudadano, ni en los Consejos Municipales como en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por lo que al no haber cumplido con un requisito tan elemental, dichos ciudadanos se ven imposibilitados para continuar con el Proceso de Selección de Candidatos Independientes, previsto en el Código Electoral del Estado de Hidalgo. **(Redacción, página web)**

El Independiente-Cumplen con firmas 39 aspirantes independientes a alcaldes: De los 45 aspirantes a candidaturas independientes para presidentes municipales, solo 39 cumplieron con 3 por ciento de apoyo ciudadano del listado nominal requerido por el Instituto Estatal Electoral (IEE). En sesión extraordinaria, el organismo electoral dio a conocer la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a candidatos independientes para la elección de ayuntamientos de Hidalgo. Al respecto, el consejero electoral Augusto Hernández Abogado explicó en entrevista que "en esta etapa lo que se turnó al pleno fue el informe que da cuenta sobre los criterios de clasificación, verificación y validación de la obtención de las firmas y porcentajes". Dio a conocer que hasta el momento quienes cumplieron con el porcentaje de apoyo ciudadano son 39 aspirantes de 43, aunque los que no alcanzaron el número de firmas tienen la oportunidad de registro pero será evaluado por el IEE. "Sería prematuro decir que estos 39 van a ser candidatos, a lo mejor algunos no pudieron ser elegibles por alguna causa o requisitos que no tengan", apuntó. Mañana comenzará el registro de candidatos independientes y por partido político, será hasta el próximo viernes cuando el pleno del organismo electoral apruebe dichas candidaturas. El IEE dio a conocer que Metodío Tolentino Aguilar de Huehuetla, Alfonso Pérez Tagle Angulo de Tulancingo, y Pedro Santos Bautista de Xochiatipan no cumplieron dicho requerimiento, por tanto no podrán solicitar su registro. Los aspirantes Fidencio Martínez Hernández, Teófilo Alvarado Rodríguez y Raúl Garza Castillo no presentaron dentro del plazo establecido los formatos de obtención de apoyo ciudadano, ni en los consejos municipales como en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral, por lo que quedaron imposibilitados para continuar el proceso. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Independiente-Atiende IEE corrección de tribunal electoral: El Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó un nuevo acuerdo sobre lineamientos que deben cumplir partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes sobre el registro de ciudadanos no mayores de 29 años dentro de las planillas. Lo anterior después de que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impugnó ante el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) el primer acuerdo del organismo electoral sobre el tema. En acatamiento al resolutivo que emitió el TEH el 7 de abril, en sesión extraordinaria consejeros del IEE aprobaron el nuevo acuerdo. "En un primer momento hubo un acuerdo del consejo general del instituto en el cual se declaraba por mayoría de los consejeros electorales que se determinaba la posición de regidor fuera hasta en el cuarto lugar de la lista, algunos no compartíamos esa opinión", refirió la consejera electoral Alicia Hernández. "La resolución del tribunal es base para emitir nuevo acuerdo donde se revoca el primer acuerdo aprobado", indicó. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Habrá 39 candidatos independientes: Serán 39 candidatos independientes los que participarán en la elección para renovar 31 ayuntamientos el próximo 5 de junio, tres de los cuales tendrán registro para contender por la alcaldía de Tulancingo, mientras que dos para las de Agua Blanca, Atitalaquia, Cuauhtepac de Hinojosa, Huejutla, Huichapan y Tezontepec de Aldama, y solo uno en otros 24 municipios. Lo anterior, luego de aprobar el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a candidatos independientes para la elección de ayuntamientos, en su sesión de ayer. Estos son los municipios que tendrán más de un candidato independiente en la elección de ayuntamiento del próximo 5 de junio: • Alejandro Ahued Sarquis, Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra y Enrique Pacheco López en Tulancingo de Bravo; Lucía Cariño Vite Hernández y Fortunato González Islas en Huejutla; Ángel Cristian Solís Soto y Mario Jarillo Hernández por Agua Blanca de Iturbide; Javier Gómez Pichardo y Adán Ríos Estrada en Atitalaquia; Juan Luis Hernández Cázares y Juan Carlos Sánchez Rivera por Cuauhtepac de Hinojosa; José Luis Arroyave Hernández y Humberto Endonio Salinas en Huichapan, así como María Elena Jiménez Guzmán y J. Guadalupe Santiago Aguilar en Tezontepec de Aldama. Además, citando al candidato y municipio, continúan: Francisco Macías Beltrán, Mineral de la Reforma; Minerva Durán Vivar, Mineral del Monte; Héctor Herrera Ocampo, Apan; Lisset Marcelino Tovar,

Unidad de Comunicación Social

Progreso de Obregón; Julio Ramón Menchaca Salazar, Pachuca; Héctor García Bravo, Huautla, y Javier Téllez Mendoza, San Salvador. Igualmente, Néstor Mejía Neri, Acaxochitlán; Armando Salomón Camargo, Actopan; Magno Montañón Hernández, Calnali; Rufino Montiel Escudero, Atlapexco; Lucina María Concepción Antúnez Soto, Acatlán; Víctor Augusto Sánchez Delgado, Epazoyucan; Fernando Cerón Sosa, Emiliano Zapata; Marco Antonio Olvera Jiménez, San Agustín Tlaxiaca; Heblen Ángeles Hernández, Santiago de Anaya; José Luis Muñoz Soto, Huasca de Ocampo; Julio Palafox Cabrera, Mineral del Chico; Jesús Ortiz Cano, Tepeji del Río de Ocampo; Raúl González García, Tepeapulco; Noldyn Torres Martínez, Jacala; Marcos González Trejo, Tasquillo; Crisóforo Ruano Vite, Tlanchinol, y Francisco Hernández Cortez, Tlanalapa. Mientras que los anteriores lograron respaldo ciudadano del 3% establecido por la ley, o incluso más del listado nominal de su municipio, otros tres no lo obtuvieron y por ello no contendrán: Metodio Tolentino Aguilar que iba por Huehuetla; José Alfonso Pérez Tagle Angulo en Tulancingo de Bravo y Pedro Santos Bautista por Xochiatipan, según el informe aprobado en la sesión de ayer del IEE. **(Redacción, Ojo: Política)**

Énfasis-Aprueba IEEH 39 candidaturas independientes para alcaldes: Un total de 39 aspirantes a candidatos a presidentes municipales por la vía independiente superaron el número de firmas de respaldo ciudadano que les requirió el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo para obtener la candidatura. Con ello Hidalgo es el estado donde se postularían a más candidatos independientes en una elección constitucional en el país, elección será el próximo 5 de junio. En el caso de Pachuca el exmagistrado del Tribunal de Justicia de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, logró juntar 7 mil 767 firmas, es decir mil 600 rubricas más de las 6 mil 167 que necesitaba. En el caso del municipio de Tulancingo, es donde habría más de un candidato independiente ya que tres de cuatro lograron superar las 3 mil 376 firmas requeridas: el expansionista Alejandro Ahued Sarquis, juntó 4 mil 730; Enrique Pacheco López, 4 mil 061 y Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra 3 mil 380. También habría candidato independiente en el municipio de Mineral de la Reforma, donde Francisco Macías Beltrán, logró 3 mil 072 firmas de un 2 mil 856 que necesitaba. En el municipio de Huejutla los posibles candidatos independientes serían Lucía Cariño Vite Hernández, al obtener 3 mil 742 firmas y Fortunato González Islas 3 mil 141, ya que en dicho municipio se requerían 2 mil 433 firmas para la obtención de la candidatura independiente. Será la próxima semana cuando los aspirantes a candidatos independientes acudan a las sedes municipales del IEE para hacer el registro correspondiente. **(Ommar Bravo, página web)**

La Región-El IEEH aprobó las firmas de candidatos independientes de esta región: Durante la tercera sesión extraordinaria que el Consejo General llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica informaron al pleno sobre la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. Por ello, 39 aspirantes a candidatos independientes en Hidalgo continúan en el proceso para poder participar en las próximas elecciones del 5 de junio en que se elegirá gobernador, diputados locales y alcaldes. En este sentido, quienes seguirán con los trámites correspondientes en el IEEH y que buscan candidaturas para esta zona son: Adrián Ríos Estrada y Javier Gómez Pichardo, por Atitalaquia; Jesús Ortiz Cano (ex Alcalde) por Tepeji, María Elena Jiménez Guzmán y Guadalupe Santiago Aguilar de Tezontepec, y Lisset Marcelino Tovar, por Progreso de Obregón. **(Redacción, página web)**

Plaza Juárez-Sólo 39 aspirantes podrían convertirse en candidatos independientes: Ayer en sesión extraordinaria del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se dio a conocer que sólo 39 de los 45 aspirantes a una candidatura independiente para presidencia municipal lograron reunir el mínimo de cédulas de respaldo ciudadano que necesitaban, es decir el tres por ciento del listado nominal del municipio. Por lo anterior en el IEEH se informó que una vez que se agotó el plazo para que hicieran entrega de dichas cédulas, tres de ellos no se presentaron y los otros tres presentaron sus cédulas de apoyo, sin embargo no lograron reunir el porcentaje requerido. Sin embargo de acuerdo con los consejeros, en el caso de los que sí cumplieron con las cédulas de apoyo ciudadano, aún no tiene garantizado que vayan a convertirse en candidatos, aunque por el momento ya están en igualdad de circunstancias que los partidos políticos, y por ende deberán corresponder a los requerimientos que hace el instituto y la misma ley. De igual forma destacaron que mañana comenzará el registro de candidatos a presidentes municipales, por lo que todos los aspirantes deberán cumplir con el principio de paridad de género, tanto horizontal como vertical, por lo que será hasta el próximo viernes 15 de abril cuando

Unidad de Comunicación Social

se den a conocer los nombres de las personas que se convertirán, oficialmente, en candidatos. Finalmente y referente a los señalamientos hechos por el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH), el IEEH aseveró que las planillas que presenten los candidatos a presidentes municipales deberán integrar a un joven menor de los 29 años, ya sea como titular de la planilla, síndico o uno de los dos primeros lugares de la lista a regidores. **(Raúl Pérez, página 3A)**

Plural-Aspirantes a candidatos independientes, cumplieron con requisitos de registro, avala el IEEH: Durante la tercera sesión extraordinaria que el Consejo General llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica informaron al pleno sobre la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. Además fueron aprobados por unanimidad dos proyectos de acuerdo: Propuesto conjuntamente por las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica, por el que se tiene por rendido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva Jurídica, relativo a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. De la información vertida en los puntos que anteceden en el presente informe, se advierte que los aspirantes presentaron en tiempo y forma sus respectivos formatos de cédulas de apoyo ciudadano, por lo que una vez hecha la clasificación, verificación y validación de los mismos por parte de las Direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos y Ejecutiva Jurídica se concluye que cumplieron con el porcentaje legal mínimo requerido por el artículo 230 del Código Electoral de la Entidad, es decir con el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, lo que consecuentemente les permitirá continuar con el proceso de registro como Candidatos Independientes, debiendo observar los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 246 y 247 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Por otro lado, los aspirantes Metodio Tolentino Aguilar, José Alfonso Pérez Tagle y Pedro Santos Bautista, una vez que fue hecha la clasificación, verificación y validación de las cédulas de apoyo ciudadano que presentaron, se concluye que de la totalidad de firmas que son requeridas de acuerdo con el artículo 230 Código Electoral del Estado de Hidalgo y que representa el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, los aspirantes no cumplieron condicho requerimiento; por tanto al no haberlo alcanzado el porcentaje legal mínimo necesario, no podrán solicitar su registro como Candidatos Independientes. Por último, se hace la observación que respecto de los aspirante **Fidencio Martínez Hernández, Teófilo Alvarado Rodríguez Raúl Garza Castillo**, estos no presentaron dentro del plazo establecido los formatos de obtención de apoyo ciudadano, ni en los Consejos Municipales como en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por lo que al no haber cumplido con un requisito tan elemental, dichos ciudadanos se ven imposibilitados para continuar con el Proceso de Selección de Candidatos Independientes, previsto en el Código Electoral del Estado de Hidalgo. **(Redacción, página web)**

Quadratín-Podrán solicitar su registro 39 candidatos independientes: En sesión extraordinaria del Consejo General de Instituto Estatal Electoral (IEEH), se dio a conocer que 39 aspirantes a presidentes municipales por la vía independiente, cumplieron con el mínimo requerido de cédulas de apoyo ciudadano. En un principio eran 45 aspirantes a presidentes municipales por esta vía; sin embargo al vencer el plazo de entrega de firmas, tres de ellos no las entregaron y al hacer la validación de cada una de las cédulas, tres más no cumplieron con el mínimo requerido que es del 3 por ciento del listado nominal. El consejero Augusto Hernández Abogado, explicó que el hecho de haber cumplido con las cédulas de apoyo, no significa que todos estén en posibilidades de aprobar su registro, a partir de ahora están en igualdad de circunstancias con los partidos políticos. El próximo lunes inicia el registro de candidatos a presidentes municipales y todos los aspirantes deben cumplir con la paridad horizontal y vertical en sus planillas. Por lo tanto será hasta el próximo viernes que se conozca a ciencia cierta cuantos aspirantes independientes lograron concluir su registro de forma exitosa. En otro punto del orden del día, en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), el cual estableció que en la conformación de planillas, se debe contar desde el presidente municipal para la integración de algún joven menor de 29 años, es decir, se puede considerar al presidente, el síndico o las dos primeras regidurías, para que tenga validez el registro. **(Daniela Andrade, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Reporte Hidalgo-Informan sobre cédulas de respaldo de candidatos independientes y aprueban acuerdos: Durante la tercera sesión extraordinaria que el Consejo General llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica informaron al pleno sobre la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. Además fueron aprobados por unanimidad dos proyectos de acuerdo: Propuesto conjuntamente por las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica, por el que se tiene por rendido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva Jurídica, relativo a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a Candidatos Independientes para la elección de Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. De la información vertida en los puntos que anteceden en el presente informe, se advierte que los aspirantes presentaron en tiempo y forma sus respectivos formatos de cédulas de apoyo ciudadano, por lo que una vez hecha la clasificación, verificación y validación de los mismos por parte de las Direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos y Ejecutiva Jurídica se concluye que cumplieron con el porcentaje legal mínimo requerido por el artículo 230 del Código Electoral de la Entidad, es decir con el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, lo que consecuentemente les permitirá continuar con el proceso de registro como Candidatos Independientes, debiendo observar los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 246 y 247 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Por otro lado, los aspirantes Metodío Tolentino Aguilar, José Alfonso Pérez Tagle y Pedro Santos Bautista, una vez que fue hecha la clasificación, verificación y validación de las cédulas de apoyo ciudadano que presentaron, se concluye que de la totalidad de firmas que son requeridas de acuerdo con el artículo 230 Código Electoral del Estado de Hidalgo y que representa el 3% de la Lista Nominal de Electores del Municipio por el cual pretenden competir, los aspirantes no cumplieron condicho requerimiento; por tanto al no haberlo alcanzado el porcentaje legal mínimo necesario, no podrán solicitar su registro como Candidatos Independientes. Por último, se hace la observación que respecto de los aspirante **Fidencio Martínez Hernández, Teófilo Alvarado Rodríguez Raúl Garza Castillo**, estos no presentaron dentro del plazo establecido los formatos de obtención de apoyo ciudadano, ni en los Consejos Municipales como en las oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por lo que al no haber cumplido con un requisito tan elemental, dichos ciudadanos se ven imposibilitados para continuar con el Proceso de Selección de Candidatos Independientes, previsto en el Código Electoral del Estado de Hidalgo. **(Redacción, página de Facebook)**

Síntesis-Quedan 39 aspirantes ciudadanos: Se reduce la lista de aspirantes a candidatos independientes para la elección de presidentes municipales, ello de acuerdo al informe que se rindió en el IEEH respecto a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo que presentaron los interesados. Durante los trabajos de la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del IEEH, se dio a conocer que de acuerdo a los resultados del análisis que realizaron de manera conjunta las direcciones ejecutivas de prerrogativas y partidos, así como la Jurídica de las cédulas de respaldo que contienen las firmas de apoyo de los aspirantes a candidatos independientes para la elección de ayuntamientos, de 45 que presentaron su solicitud y las cédulas, solamente 39 han logrado mantenerse para la postulación. Al respecto, el consejero Augusto Hernández Abogado, señaló: "En el IEEH, de acuerdo a la ley hay cuatro etapas a cumplir para poder obtener la postulación para candidatos independientes para la elección de ayuntamientos y estamos agotando la última etapa, y hasta el momento de los 45 que ya presentaron su manifestación de obtener el registro quedan solamente 39 y varios más podrían quedarse en camino". De igual manera manifestó que desde un inicio y en la primera etapa, tres aspirantes no entregaron la documentación en cuanto a cédulas y firmas de apoyo requeridas, y después de la revisión, clasificación y verificación de las firmas de respaldo, tres más no cumplieron el requisito por lo que la cifra es ya de 39. En la misma sesión, se aprobó de manera unánime por los integrantes del Pleno del Consejo acatar la resolución del Tribunal Electoral del Estado radicada bajo el expediente RAP-MOR-005/2016, que les fue revocada para que los jóvenes puedan ocupar también los primeros lugares en las candidaturas para la elección de ayuntamientos. Al respecto la consejera y titular de la Comisión de Equidad de Género y participación Ciudadana, Martha Alicia Hernández Hernández, refirió: "El resolutivo que se da es en acatamiento a los resolutivos del Tribunal Electoral, respecto a un primer acuerdo en el que no todos estuvimos de acuerdo y que después se impugnó y ahora nos obliga a emitir un segundo acuerdo para avalar que los jóvenes pueden ser

Unidad de Comunicación Social

tomados en cuenta en los primeros lugares para las regidurías". **(Jaime Arenalde, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Representará Falcón al PT: En conferencia de prensa, el Partido del Trabajo presentó a Marisol Falcón como candidata a la diputación local por el distrito XIV, con cabecera en Tula. La candidata admitió no ser militante del PT, pero aceptó esta invitación al ver que existen pocos espacios para los jóvenes, además anunció el arranque de su campaña proselitista ayer domingo a las 17: 00 horas en la comunidad Pueblo Nuevo, en Tula, de donde es originaria. Marisol Falcón va en fórmula con Norma Lucas Manzano, con la intención de renovar las caras de los políticos de "siempre", señalando que en caso de llegar al Congreso del estado se centrará en "aterrizar" recursos en el rubro de salud, "porque la de Tula es una región muy contaminada y con muchas enfermedades derivadas de la polución, las cuales ni siquiera tienen cómo ser atendidas". En tanto, Arturo Barros respaldó lo dicho por Marisol Falcón, además aseguró que es una mujer de trabajo, al tiempo de referirse a la polémica de la salida de Mariano Torres de las filas del PT, sobre lo cual señaló: "no es nuevo ni de extrañarse, ya conocíamos su cercanía al PRI". **(Jesús González, página 09)**

Criterio-Renuncia de candidata petista no está firme: Arturo Aparicio Barros, líder del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo, en entrevista con Criterio, dijo que la información dada a conocer por el IEEH en torno a su candidatura a gobernadora es imprecisa, pues Gloria Lizbeth Delgadillo Islas sigue siendo la abanderada petista. "Dejar muy claro a toda la militancia que la renuncia no está firme, la ley te dice muy claro que si alguien va a renunciar, tiene que presentarse de forma personal ante la autoridad competente, entonces en este momento, el Partido del Trabajo, sigue teniendo candidata, Lizbeth sigue siendo la candidata" aseguró Aparicio Barros. El líder petista de Hidalgo precisó que el documento entregado al Instituto Nacional Electoral carece de fundamento, pues no ha sido ratificado de manera personal por Delgadillo Islas: "Hay una excelente comunicación con ella, nos dijo que le diéramos oportunidad de esperar para iniciar la campaña, por algunas cuestiones personales, y a la fecha seguimos en contacto con la confianza de que ella será nuestra candidata". Arturo Aparicio reconoció que en dado caso de que la actual abanderada del PT no siga en la contienda, ya están analizando otras propuestas: "Hay varias propuestas, incluso una de la región de Tula, pero Lizbeth es una mujer de lucha, que ha buscado siempre la justicia y eso nos interesa como partido, una candidata de lucha, que represente los verdaderos valores de la izquierda". **(Jesús González, página 09)**

Crónica-Sigue en pie PT, comenta Arturo Barrios Aparicio (Ángel Hernández, página 09)

Milenio-Panal asegura respaldo a abanderados del tricolor: El presidente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal), Eliseo Molina Hernández, aseguró que su partido apoyará a los candidatos a presidentes municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en aquellos municipios en donde van en coalición. Indicó que la militancia y la estructura del Panal acudirán a los eventos en donde vayan en alianza. Agregó que todo esto forma parte de la coalición "Un Hidalgo con rumbo" establecido con el PRI y con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). "Nosotros tenemos compromisos firmados, acuerdos establecidos y vamos a honrar nuestra palabra. Estamos en muy buena comunicación con la estructura con la que vamos coaligados, por supuesto que estamos en la disposición de ayudar en donde vamos juntos", dijo. Tras la alianza para la elección de presidentes municipales del 5 de junio que acordaron el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México en 39 municipios, el PRI encabezará 22; el Panal, 12 y cinco el PVEM. Así, PRI encabezará la coalición en Acatlán, Acaxochitlán, Actopan, Apan, Atitalaquia, Chapulhuacán, Epazoyucan, Huasca, Huejutla, Ixmiquilpan, Metztlán, La Reforma, Mineral del Chico, Molango de Escamilla, Pachuca, San Agustín Metzquitlán, Tlaxiaca, San Bartolo Tutotepec, Tlanchinol, Tina de Allende, Tulancingo de Bravo y Xochiatipan. **(Alejandro Reyes, página 13)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Candidatos aún no se suman a declaración 3 de 3, dice Imco: A una semana de haber iniciado las campañas electorales para elegir gobernador y diputados locales, ninguno de los aspirantes por Hidalgo ha publicado su declaración 3 de 3 en el portal del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco). La iniciativa 3 de 3 busca reconstruir la confianza ciudadana a través del compromiso y transformación de la clase política en nuestro país: funcionarios y políticos que antepongan los intereses de México a los suyos. Esta propuesta solicita a los candidatos sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses. En la declaración patrimonial permite conocer el estado, evolución y valor estimado de los bienes que posee un servidor público desde el inicio hasta el fin de su gestión. La declaración de intereses permite identificar aquellas actividades que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones de un funcionario o persona de interés público. En tanto la declaración fiscal es aquella que comprueba que un contribuyente ha cumplido con el pago de sus impuestos. Hasta el momento sólo 23 candidatos de todo el país han subido a la plataforma sus declaraciones; pese a que habrá elecciones en 13 estados, de los cuales sólo en uno no habrá elección de gobernador. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

A falta de discurso, el Tuzobús

Los cuatro candidatos a gobernador de Hidalgo que han realizado campaña en estos días y los candidatos a diputados locales que también han iniciado su proselitismo en Pachuca y la zona metropolitana, de todos los partidos, solo hablan de una cosa con la gente: el Tuzobús. Si bien es cierto que se trata de un asunto de primer orden para toda la sociedad, pues es el único medio de transporte público en el que se puede recorrer de norte a sur la ruta que la gran mayoría de habitantes de la capital del estado realizan, tampoco se debe llegar al extremo de que sea el mismo asunto con importancia para las campañas. La gente, quienes lo usamos y nos transportamos a diario en él para dejar el mal hábito del auto o por simple necesidad, sí podemos debatir, hablar, proponer y decir lo que opinamos del Tuzobús pues es un servicio que pagamos; quienes ahora están en campaña no deberían "colgarse" al 100 por ciento de la propuesta de hacer "algo al respecto". Volvemos a las campañas del sexenio pasado cuando el tema en la palestra fue la inseguridad y el crimen organizado. Pasó la euforia de políticos por buscar ser la voz del pueblo y los intérpretes de la ley y la justicia en México y sus estados y el tema de la seguridad pública quedó de lado. Actualmente, las campañas hidalguenses se han basado, sí en muchos ejes de las plataformas de los partidos, pero que son poco atractivos para la gente. La población ya no acepta que llegue algún candidato a puesto de elección popular y le diga que las condiciones económicas son propicias para impulsar temas de apoyo a la gestión social y las políticas públicas al servicio de la gente. ¿What? Lo que la ciudadanía pretende es que el candidato en turno sepa que el poder del voto es para que sirva a conseguir mejores condiciones de vida para los representados. Que se invierta en contratar más policías, en remodelar las calles, en rescatar los parques abandonados, en pintar y limpiar las banquetas, las fachadas de centros históricos, de dotar de agua, luz y electricidad en general a colonias y fraccionamientos; que sepa que ayudar a los pobres no es solo llevarles dádivas, sino ayudar con el presupuesto público a mejorar sus vidas de forma permanente. El Tuzobús es algo que de mejorar será en beneficio no de un proyecto personal o político sino en ayuda a la población que lo usa; realmente quien haga o deje de hacer algo pasará a segundo o tercer plano. Incluso, al salir a escuchar el sentir de la gente, no importa ya quien haga algo sino que se haga ya. Lo antes posible. Si van a quitar el Tuzobús que lo hagan de una vez; si se va a quedar que lo mejoren, pero de inmediato. Si van a permitir combis y peseras y a la vez rutas alimentadoras que sea parejo en todas las colonias, que existan alternativas al Tuzobús, pero ya. Lo demás, las propuestas y promesas, las acciones posteriores a la elección y al mes de septiembre cuando entre el nuevo gobernador estarán de más si no se hace algo con el Tuzobús.

(Eduardo González, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Este día se espera una inédita marcha de médicos y trabajadores de hospitales privados del estado de **Hidalgo**, quienes han constituido una asociación civil bajo la dirección de **María Georgina Zapata Menchaca** y que marcharán la mañana de este domingo en el **Boulevard Felipe Ángeles**; sus principales quejas son que faltan apoyos a empresas privadas de salud, la existencia de una sobrerregulación sanitaria y el acoso de la inseguridad. Habrá que ver como son recibidos por la policía estatal si es que se les ocurre bloquear el carril de **Tuzobús**.

: **Que** Ayer festejaron su cumpleaños los diputados federales **Alfredo Bejos Nicolás** y el coordinador de la campaña a gobernador del **PRI**, **Fernando Moctezuma Pereda**, en la ciudad de **Pachuca**, quienes se reunieron con sus homólogos de la bancada y en donde aprovecharon para acordar posturas en temas de la agenda legislativa así como la actuación a reforzar en campañas a favor de su instituto político.

: **Que** aunque la **CAASIM** anunció un corte de agua programado para varias colonias de **Pachuca** durante esta semana y que se restablecería desde el pasado miércoles, todavía hay lugares donde no cuentan con servicio, tales son los casos de **Piracantos** y **Rojo Gómez**, donde los vecinos se han organizado para solicitar el abastecimiento a través de pipas de la dependencia. Además, los inconformes hicieron notar que el corte al suministro se realizó antes del 4 de abril, la fecha señalada por la **Comisión de Agua y Alcantarillado**.

: **Que** cada quien pinta su casa del color que más le agrada, pero **Pascual Charrez** ya de plano raya en el cinismo. El dirigente del **PRD** en **Ixmiquilpan** borró los logotipos del sol azteca en el edificio que alberga las oficinas del partido en el municipio y ahora luce blanco, color que contrasta con las intenciones de **Charrez**, quien está esperando a ser electo hoy en el consejo político como el candidato de **PAN** al ayuntamiento. Así, **Pascual** ya solo pintará la mitad del edificio de azul y podrá culminar con éxito su obra maquiavélica.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Se regresó a un concepto de intervención fallida que no tomó en cuenta las necesidades de la población; los materiales se muestran sucios y el centro cultural tiene una imagen de centro comercial carente de identidad"

Comité de Conservación del Centro Histórico

SOBRE NECESIDAD DE MODIFICAR NUEVAMENTE LA PLAZA INDEPENDENCIA

"Nosotros tenemos compromisos firmados, acuerdos establecidos y vamos a honrar nuestra palabra. Estamos en muy buena comunicación con la estructura con la que vamos coaligados"

Eliseo Molina Hernández

PRESIDENTE ESTATAL DEL PANAL, SOBRE APOYO A CANDIDATOS DEL PRI EN COALICIÓN

"Si yo quiero arrancarles un voto a ustedes, vengo y les digo que mañana lo quito, pero como no quiero ser mentiroso, les voy a decir qué vamos a hacer: hagamos foros con la ciudadanía, con los transportistas, con la gente y con especialistas"

Francisco Xavier Berganza

CANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA, SOBRE PROMESA DE CAMPAÑA EN TORNO AL TUZOBÚS

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-La Esquina...

El III Encuentro Estatal de Teatro ha puesto en la mesa los diversos trabajos en materia escénica, lo cual es bien visto por el público hidalguense pues de esta manera pueden disfrutar de lo que las compañías y actores locales realizan. En redes sociales y al final de dichas actividades se pueden escuchar múltiples opiniones y con eso Cecultah logra acaparar a un buen número de espectadores y abrir la ventana a las artes escénicas de Hidalgo.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Marco Escamilla: Como director del Hospital de la Niñez Hidalguense, Escamilla Acosta logra grandes avances para el nosocomio, pues al frente de este espacio concreta importantes convenios, los cuales redundan en mejores espacios y una óptima capacitación para el personal que ahí labora. Incluso destaca por los reconocimientos alcanzados que lo ubican como uno de los mejores a escala nacional.

Abajo-Alfredo Sepúlveda: Recibió el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo críticas por el consumo en gastos correspondientes a alimentación y otros detalles, situación que sin duda despertó opiniones encontradas hacia su trabajo en el referido organismo. Lamentable que el nombre de Sepúlveda Fayad llamara la atención por este tema y no por el trabajo a favor de los hidalguenses.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PASA

En respuesta al caso de los asaltos a taxistas por delincuentes que se hacen pasar por pasajeros, la indicación de la Subsecretaría del Transporte es que se deben reportar los hechos ya que es una situación en la que se debe atender para brindar una seguridad integral.

LAGUNA

Sobre la situación con los pobladores de San Juan Hueyapan, poblado de Cuauhtepic, donde está la laguna del mismo nombre y que abastece a algunas colonias de Tulancingo, **la administración municipal presentó una denuncia a través de la CAAMT por daño a la propiedad, la falta de suministro y lo que resulte. Esto como un antecedente legal para que esta problemática no se repita; así como cualquier tipo de manifestación posterior por parte de los vecinos.**

MALESTAR

Militantes y fundadores del Partido Acción Nacional (PAN) de Ixmiquilpan, han pedido a la dirigencia estatal por todos los medios, que este instituto político no se siga prostituyendo, pues **con el objetivo de sacar tajada política y recursos económicos, permite que los hermanos Charrez Pedraza violen a su antojo los ideales y estatutos del blanquiazul.**

A LA ESPERA

Contaron los grillitos que muy disputadas se encuentran las posiciones para regidores del PRI para la próxima Asamblea municipal de Tula de Allende... **son casi 200 los que quieren, pero tristemente la mayoría de ellos no tienen idea de las funciones de un regidor, vaya "papelón" que les espera, no tendrán que hacer gran esfuerzo para superar el desempeño de los actuales ediles.**

Unidad de Comunicación Social

QUEJAS

Los grillitos señalan que en redes sociales el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Octavio Castañeda Arteaga, denunció el pasado jueves que fue víctima del clásico cristalazo en la periferia de la Escuela Preparatoria Número 1. Señaló que entre las pertenencias robadas se encuentra documentación oficial (y original) del sol azteca, así como dinero y un computador personal. Sin embargo, **usuarios en redes sociales, y él mismo, sostienen que este hecho podría estar directamente relacionado con la elección del 5 de junio, aunque bien podría tratarse de un hecho común que cualquier ciudadano podrá padecer y no la supuesta persecución política a la que tanto hacen mención.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Lanzan plan nacional para reformar penales: Está en marcha la reestructuración del sistema penitenciario nacional. La estrategia se basa en seis ejes rectores y 26 acciones, que no sólo se enfoca en los penales federales —cuya vulnerabilidad se exhibió en julio de 2015 con la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán—, incluye cambios en las prisiones estatales, a partir de la creación de una ley que sustituya la que hoy es obsoleta, y que homologue los reglamentos de todas las cárceles del territorio. A más de seis meses de que asumió el cargo de comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), Eduardo Guerrero Durán revela en entrevista con EL UNIVERSAL que la estrategia nacional se basa en seis puntos: garantizar la gobernabilidad de los centros penitenciarios; reconstrucción de infraestructura o adecuación tecnológica; profesionalización del personal y proyectos de vida; estandarización de procesos y procedimientos, así como reinserción social. Admite que la fuga de El Chapo Guzmán del penal de máxima seguridad El Altiplano evidenció la necesidad de reestructurar y robustecer el sistema penitenciario, además de garantizar que en las prisiones no se cometan delitos. Una de las medidas es contar con penales exclusivos para internos acusados por ilícitos contra la salud, extorsión o para personas de la tercera edad. Los cambios prevén la inclusión de personal de la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH), que estaría de forma permanente en los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos) para recibir y atender las quejas que interpongan internos y familiares. **(Marcos Muedano, primera plana)**

La Jornada-Se enfrentan PF y normalistas de Ayotzinapa: Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa y elementos de las policías Federal (PF) y estatal se enfrentaron en el libramiento de la carretera Chilpancingo-Tixtla, con saldo de una patrulla apedreada y varios alumnos heridos, entre ellos uno grave por quemaduras en un brazo que le provocaron artefactos lanzados por los uniformados. En un boletín de prensa, la Secretaría de Seguridad Pública informó: normalistas de Ayotzinapa agreden a policías estatales, destrozan una patrulla y lesionan severamente a un elemento, y se lo llevan, en abierto acto de provocación. En conferencia de prensa efectuada en la normal, la dirigencia estudiantil explicó que acudieron a Chilpancingo a repartir volantes junto con integrantes de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg). Cuando regresaban al plantel en un camión de pasajeros, elementos de la PF que se transportaban en tres patrullas interceptaron a los compañeros cerca de la caseta de cobro de Tixtla. En uno de los vehículos, con el número 14858, iban alrededor de 13 uniformados, los cuales se bajaron, los rodearon y agredieron verbalmente, además de quitarles sus cosas. Los agentes dijeron que de esa forma no iban a encontrar a los 43 desaparecidos, señalaron los estudiantes. **(Sergio Ocampo, primera plana)**

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Exhibirán lista de corruptos: El nuevo Sistema Nacional Anticorrupción *desnudará* a funcionarios de todos los niveles para verificar que no incurran en actos de corrupción. De acuerdo con el proyecto de dictamen de las leyes de ese sistema, se propone el Registro Nacional Patrimonial de los Servidores Públicos y de Intereses. Estará integrado por datos generales, currícula y experiencia laboral del declarante; datos generales y curriculares del cónyuge, concubina o concubinario, así como de los dependientes económicos; información del encargo que inicia; antecedentes en el servicio público y manifestación expresa en la que avale o prohíba publicar la información. También se propone un apartado con las constancias de sanciones o de inhabilitación que se encuentren firmes en contra de los servidores. Además, "se deberá establecer una base de datos con información de servidores y particulares que sean sancionados o inhabilitados por los órganos internos de control y los tribunales". Ayer, el presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado, Pablo Escudero, hizo público dicho proyecto y lo envió a los integrantes de la sociedad civil organizada que mañana discutirán artículo por artículo con los senadores. **(Leticia Robles, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

: **Que** a partir de la siguiente semana la Cámara de Diputados sesionará tres días en lugar de dos para sacar los trabajos pendientes antes de que concluya el periodo el próximo 30 de abril. Eso sí, los viernes los diputados viajan a sus estados y muchos regresan hasta el martes con el propósito de atender a sus votantes y también las campañas de algunos de sus compañeros de partido que andan en busca de alguna gubernatura, alcaldía o diputación en las próximas elecciones. Total, la semana legislativa empieza en martes.

: **Que** el secretario de Acción Política Estratégica del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**, se mostró muy optimista de que su partido pueda lograr un mejor resultado electoral en Zacatecas. . . gracias al INE, que retiró la candidatura de **David Monreal**, de Morena.

: **Que** hablando de elecciones, la Secretaría de Gobernación ofreció, como el año pasado, brindar seguridad a los candidatos que buscarán algún cargo de elección popular el próximo 5 de junio, sobre todo porque por lo menos cinco entidades donde se elegirá gobernador tienen alto perfil de acción del crimen organizado: Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Veracruz.

: **Que** estudiantes de posgrado de la Universidad de Georgetown en Washington escucharon decir al comisionado general de la Policía Federal, **Enrique Galindo Ceballos**, que su corporación echará el guante pronto a **Nemesio Oseguera Cervantes**, 'El Mencho', líder del cártel de Jalisco Nueva Generación. El funcionario, vestido de civil, habló con los investigadores sobre temas como el mando único, corrupción, política y hasta les dio detalles de la captura de **Joaquín 'El Chapo' Guzmán**.

: **Que** en el gobierno de **Enrique Peña Nieto** están más que satisfechos, pues uno de sus principales laboratorios en materia de seguridad ha resultado todo un éxito. Resulta que, con una incidencia de 312 delitos por cada 100 mil habitantes, Campeche se mantiene como el estado más seguro de México al registrar cifras impresionantes, como cero secuestros, cero robos en carreteras y cero robos a casas habitación. Además, de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad, gobernada por **Alejandro Moreno**, en los dos primeros meses de 2016 registra una tendencia a la baja en delitos, pues el total de denuncias presentadas ante el Ministerio Público disminuyó de 162 a 150.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

La pesadilla de Manlio

Quién traerá en la mente el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones? Este sábado, en un megaevento que organizaron para el candidato del PRI a la gubernatura de Tlaxcala, Marco Mena, el dirigente nacional priista lanzó un discurso en el que más de dos veces, al pronunciar el nombre de su candidato, se equivocó y en lugar de referirse a Mena, nombró al panista y ex gobernador de Morelos, Marco Aclame. Alguna pesadilla habrá tenido don Manlio con Adame, que lo trae tan presente.

Buscan construir el efecto AMLO en 2016

Nos dicen que la estrategia de Morena para destacar a sus candidatos a gobernador en las 12 entidades con elecciones el 5 de junio, es prometer que si llegan a la gubernatura aplicarán los mismos programas que Andrés Manuel López Obrador impulsó en la Ciudad de México, cuando fue jefe de Gobierno en el año 2000: pensiones a adultos mayores y madres solteras, además de becas a estudiantes y Seguro Popular. En las giras que el tabasqueño tiene contempladas en diversas entidades, nos comentan, les ha ordenado a sus candidatos que den ese discurso.

La guerra de las bardas

La pugna entre el PRD capitalino y Morena por las bardas de la Ciudad de México está por zanjarse en las próximas horas, con la intervención de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hasta esa instancia llegó el PRD a defender su derecho a llenar las bardas de la Ciudad usando propaganda supuestamente ordinaria con el lema "yo amo CDMX", y que Morena denunció por presuntos actos anticipados de campaña para posicionarse "tramposamente rumbo a la elección de la Asamblea Constituyente del 5 de junio. Por su parte, los perredistas señalan que Morena realiza en todas partes foros y actos en los que de manera soterrada se hace campaña, antes de que el proselitismo inicie oficialmente el próximo 18 de abril.

Acusa PRD a PAN de robo de colores

Nos adelantamos que el PRD interpondrá una queja ante el Instituto Nacional Electoral contra la alianza del PAN-Panal para el gobierno de Puebla, pues acusan que están utilizando sus colores institucionales para hacer parecer que azules y amarillos van en alianza electoral abanderando a TonyGali al gobierno poblano. Como usted lo recuerda, Puebla fue uno de los estados en los que los perredistas decidieron oponerse con todo a esta alianza y en donde acabó por no consolidarse. Los perredistas van a presentar fotos de las bardas pintadas con el nombre del panista, pero con los colores amarillo y negro, como si el PRD lo apoyara también.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

TAL PARECE que va en serio la iniciativa para reordenar la circulación de camiones de carga en la Ciudad de México. **CUENTAN** que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, tiene amarrada para los próximos días una reunión con la Semarnat que encabeza Rafael Pacchiano y la Canacar que conduce Rogelio Montemayor. **Y QUE SI** todo sale bien, habrá un compromiso para que el autotransporte de carga deje de circular todos los días de 6:00 a 10:00 horas y que lo haga preferentemente por las noches. **SIN DUDA**, esa medida le daría un respiro a la Ciudad que un día y medio de la semana que termina estuvo en contingencia y otros tres se quedó a menos de 10 puntos de que fuera declarada.

QUIÉN sabe si la popularidad alcanzada como cantante de la "Banda Jerez" le vaya a alcanzar a Marco Flores para ganar la gubernatura de Zacatecas, pero vaya que está haciendo ruido. **EL CANDIDATO** del PES llamó la atención cuando apareció en un acto con chaleco antibalas para protestar en contra de la inseguridad, y ahora comienzan a circular videos en los que deja ver que conecta bien con la gente. **QUIZÁS** porque son seguidores de su carrera musical, pero en una de esas grabaciones se ve a los asistentes a un mitin muy prendidos con un

Unidad de Comunicación Social

candidato que les habla directo y que no suena como los políticos tradicionales. **YA SE VERÁ** si además de arrastre popular el cantante de éxitos como "Amor de la vida alegre" y "Soy el bueno" también trae propuestas viables y un equipo-y no hablamos de uno de sonido-que pueda ejecutarlas para que, más allá de ser una curiosidad electoral, sea tomado en cuenta como un verdadero contendiente.

VAYA lapsus el que tuvo ayer el dirigente nacional del tricolor, Manlio Fabio Belbones en su visita a Tlaxcala. **EN UN MITIN** para darle el espaldarazo de la plana mayor del PRI a su aspirante a gobernador, Marco Antonio Mena, Belbones le cambió el nombre al candidato ante el azoro del actual gobernador, Mariano González Zarur, quien también estaba presente. **RESULTA** que en su discurso el presidente del PRI le echó porras a Marco Antonio. . . ¡Adame! que es el nombre de un político, sí, pero panista y exgobernador de Morelos.

QUEDA claro que hasta al mejor cazador se le van. . . las cabras al monte. ¿O cómo era el dicho? **TREMENDA POLÉMICA** desató en Oaxaca el representante del Partido Unidad Popular al tratar de evitar que se aplicaran los criterios de paridad de género en el registro de planillas para concejales en aquella entidad. **RESULTA** que en una reunión en el Instituto Electoral oaxaqueño, Jesús Nolasco dijo a nombre del PUP-de verdad que esas son sus siglas-que los hombres "tienen un liderazgo" y que las mujeres "se la han pasado en el hogar". **QUIZÁS** sería bueno que alguien le avisara que estamos en el siglo 21, no en el 19.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

El Independiente

MORED

CONTAMINANDO ANDO

